

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"KOMLEP KREATIVE AGENCY KL. CIA. LTDA." CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO
DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, a las ocho horas y en las oficinas generales de la Empresa situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **KOMLEP KREATIVE AGENCY KL. CIA. LTDA** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. **Lcda. Maria Karla Lopez Espinoza**, por sus propios derechos, legítimo propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (280) ordinarias y nominativas de un valor unitario de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor total y con derecho a CIEN VOTOS (100); y,
2. **Econ. Viviana Natalia Henriques Aguilera**, por sus propios derechos, legítimo propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (120) ordinarias y nominativas de un valor unitario de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor total y con derecho a CIEN VOTOS (100)

Los accionistas presentes, según lo que dispone el Artículo #238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria acuerdan unánimemente reunirse y constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y nombrar a la **Econ. Viviana Natalia Henriques Aguilera**, como **Secretaria Ad-hoc** de la Sesión, y la **Lcda. Maria Karla López Espinoza**, como **Presidente** de la Junta de Accionistas. Estando ambas presentes, aceptan las designaciones antedichas.

La Secretaria verifica la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan a su vez la totalidad del Capital social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América (\$400.00) y, estando por lo tanto el quorum completo y reglamentario, se procede a tratar el único punto del Orden del Día que reza:

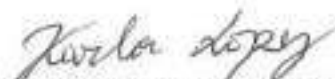
- Presentación de los Estados Financieros del año 2016.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que la Ing. GÉNESIS CATHERINE MACÍAS ANCHUNDIA fue la responsable de efectuar los Estados Financiero del año 2016, en los cuales se deja establecido que no se ha producido movimiento financiero alguno.

No habiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente ACTA, la cual realizada se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara cerrada la Sesión.

Es fiel copia de su original.

Lo certifico.


Lcda. MARIA KARLA LOPEZ ESPINOZA
C.I.# 0104551023


Econ. VIVIANA NATALIA HENRIQUES A.
C.I.# 0914663927